



COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

EN LENGUAS Y CULTURAS

(UCO, UEX, UHU y UJA)

ACTA DE LA SESIÓN Nº 3

23 de octubre de 2014

En Jaén, a las 20:20 horas del 23 de octubre de 2014, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*) en la Dependencia 023 del edificio D-2 del Campus de Las Lagunillas de la Universidad de Jaén.

ASISTENTES:

Pedro Ruiz Pérez (UCO), Presidente de la CAPD

Juan Pedro Monferrer Sala (UCO)

Zenón Luis Martínez (UHU)

Ventura Salazar García (UJA), Secretario de la CAPD

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Fiona MacArthur Purdon (UEX)

Juan Carlos Iglesias Zoido (UEX)

Nieves Pascual Soler (UJA)

Antonio Ramírez de Verger (UHU)

Ramón Román Alcalá (UCO)



Orden del día:

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.*
- 2) *Informe del Presidente.*
- 3) *Asuntos de trámite y urgencia.*
- 4) *Plan de Formación y seguimiento anual.*
- 5) *Tramitación del tiempo parcial de dedicación de los doctorandos.*
- 6) *Complementos de formación.*
- 7) *Plan de actividades (2014-2015).*
- 8) *Ruegos y preguntas.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de trabajo de Cáceres (nº 2).
2. El Presidente felicita a los responsables de la organización del *I Taller de Competencias Específicas de la UJA* por su éxito de participación y desarrollo. Constata asimismo la existencia de disfunciones en la administración de los procedimientos entre las diferentes sedes del Programa (UCO, UJA, UHU, UEX), en aspectos como los plazos y procedimientos para la inscripción, presentación del Plan de Formación y realización del programa a tiempo parcial. Se ve conveniente que los responsables de las distintas universidades con competencias en la materia lleguen a un acuerdo para acomodar las normativas específicas y el funcionamiento del Programa interuniversitario en varios aspectos fundamentales relacionados con el Plan de Formación. Informa de que hará gestiones en tal sentido ante el actual Director de Doctorado de la UCO, Dr. Arturo Chica.
3. Se confirma oficialmente la baja en la línea 1 del Doctor Miguel Ángel Rebollo Torío (UEX), motivada por su jubilación, notificada en el mes de julio. Igualmente, se confirma por asentimiento el alta como miembro de la línea 1 de la Doctora María Luisa Montero Curiel (UEX), cuya solicitud en tal sentido, de julio de 2014, ya había recibido un pronunciamiento favorable de los miembros de la CAPD a través de mensajes enviados por correo electrónico. Por último, se aprueba por asentimiento la incorporación en la línea 8 de la Doctora Linda



Garosi (UCO) y se la autoriza para que pase a dirigir en solitario, dentro de la línea antedicha, la Tesis Doctoral de Doña Rosario Lisciandro, cuya propuesta lleva por título: *Las unidades fraseológicas en la enseñanza de una lengua extranjera (italiano-español)*, siempre y cuando esto responda al acuerdo de todas las partes interesadas. Se descarta aprobar otras solicitudes de alta hasta tanto los solicitantes no cumplan al menos uno de los requisitos de calidad que actuaron como criterios de selección de investigadores durante el proceso de elaboración de la memoria del Programa. Se acuerda que, cuando se produzcan nuevas solicitudes de alta en los plazos de la normativa particular de cada Universidad, se tramitarán a través de los respectivos coordinadores locales, que emitirán un breve informe, y se ratificarán, en su caso, en la siguiente reunión presencial de la CAPD.

4. Se indica que se han celebrado reuniones, convocadas por los respectivos coordinadores locales, para informar de esta cuestión tanto a doctorandos como a investigadores del Programa. Las de la UCO y la UJA tuvieron lugar en julio, mientras que la de la UHU fue en septiembre. Se constata una vez más que los plazos y los procedimientos para aprobar el plan de formación son muy diferentes en cada Universidad, por lo que se vuelve a sentir la necesidad de buscar mecanismos de unificación a la hora de cumplir lo legalmente estipulado en materia de aprobación, seguimiento y eventual modificación de los planes de investigación de los doctorandos. La UCO cuenta ya con un procedimiento, al menos formal, para el seguimiento de tales planes de formación. La UJA está diseñando una herramienta informática al efecto, ya que, como ocurre con las demás gestiones administrativas (preinscripción, asignación de directores, etc.), dicho seguimiento se llevará a cabo exclusivamente a través de la intranet de la Escuela de Doctorado, cuyo acceso está restringido a personas autorizadas (en este caso, el coordinador local: Ventura Salazar). Es previsible que dicha herramienta entre en funcionamiento en breve.

5. Se constata que los procedimientos administrativos para fijar la dedicación de los doctorandos (a tiempo parcial o a tiempo completo), así como su eventual modificación, tampoco están unificados. Se harán gestiones ante los responsables competentes para subsanar, en la medida de lo posible, tal circunstancia.

6. Se ha comprobado que la UEX, en el marco de las competencias autonómicas en la materia, ha establecido que los complementos de formación que deben realizar los doctorandos que proceden de un máster no orientado a la investigación deben sumar un total de 28 créditos. Esto se aparta de las directrices seguidas por las universidades andaluzas, que fijan un total de 32 créditos (16 de formación y 16 de un trabajo tutelado). Esto último es lo que quedó recogido en la memoria de verificación del Programa. La CAPD respeta la singularidad de la UEX en este punto, toda vez que viene determinada por una instancia superior, pero



nuevamente se pronuncia a favor de que los gestores de las universidades participantes en el Programa se coordinen y busquen una propuesta común.

7. Se ve conveniente potenciar la difusión de las actividades formativas que vayan a organizarse durante el presente curso académico, esencialmente a través de la web del Programa. Se constata que los doctorandos deben incluir en su Plan de Formación elementos de dos tipos: los que deben realizar por iniciativa personal, asesorados por tu tutor y/ director (estancias, comunicaciones en congresos, publicaciones, etc.) y los que deben cursar dentro de una oferta previa, ya sea propia o ajena al Programa. Estos últimos son a su vez de dos tipos: talleres de competencias (más genéricos y transversales) y seminarios de formación (más específicos y con contenidos). Hasta ahora, el Programa carecía de una oferta propia, y aprovechaba bien la oferta transversal de Doctorado de cada Universidad, bien las actividades académicas convencionales organizadas regularmente por los participantes en el Programa. El taller de competencias específicas que se celebra estos días en Jaén es la primera actividad organizada proactivamente por nuestro Programa, y es deseable que tenga continuidad tanto en la UJA como en las demás Universidades. La CAPD asume el compromiso de hacer una oferta propia de la que hay que informar con suficiente antelación a los interesados. Se ve la conveniencia de contar con un programa estable que ha de mantenerse todos los años, en la medida de lo posible. Eso incluiría, al menos, un taller de competencias y un seminario por sede y año, además de, en su caso, las Jornadas Doctorales en aquellas sedes que las organicen de manera centralizada. Para ello se acuerda el siguiente procedimiento:

- a) Hasta finales de noviembre se remitirá al secretario (Ventura Salazar) una propuesta de programa, con indicación de tipo de actividad y fechas preferentes.
- b) Durante diciembre se harán los ajustes necesarios para evitar solapamientos y ofrecer una distribución regular.
- c) En enero se comunicará a los matriculados y se hará pública la oferta en la web del Programa.

8. Ventura Salazar agradece a los asistentes su participación en las *I Jornadas de competencias específicas: la investigación en lenguas y culturas*, que se celebran estos días en Jaén.

Sin más que tratar, se clausura la sesión a las 22:00 horas.

VºBº: Pedro Ruiz Pérez

Presidente de la CAPD

Fdo.: Ventura Salazar García

Secretario de la CAPD